

Las reformas laboral y tributaria, centro de los debates en el seguro

— Pilar Wolffelt
pwolffelt@cronista.com

"Hoy en día estamos con niveles de inflación tolerables. El equilibrio monetario, reducir la pobreza, la baja de impuestos que se hizo. Los equilibrios fiscal, monetario y cambiario. Todo eso conforman los mayores logros que nosotros podemos contarle desde la Superintendencia", destacó Guillermo Plate, superintendente de Seguros de la Nación durante la 2º Cumbre Aseguradora Argentina, que se realizó ayer.

Tras destacar esos logros del Gobierno, anticipó que "en la etapa que viene se encará una reforma laboral pensada para ser ágiles, dinámicos y para terminar con la industria del juicio" en la Argentina. Y señaló que también habrá una reforma tributaria "que signifique bajar impuestos o eliminarlos".

En ese sentido, destacó que, cuando el Gobierno habla de una reforma tributaria se refiere también al sistema de riesgos del trabajo y que cuando habla de reforma fiscal lo hace al producto de Vida y Retiro. "Ojalá podamos llevar adelante esas reformas porque son el fondo de lo que necesitamos", propugnó.

Precisamente, uno de los temas centrales de la Cumbre Aseguradora fue el de la judicialización, uno de los principales problemas de la industria del seguro. En ese sentido, el ramo de Riesgos del Trabajo es el más perjudicado y así lo enfatizó Mara Bettoli, presidenta de la Unión Argentina de Riesgos del Trabajo (UART) al señalar que "el mal funcionamiento de la justicia junto con la connivencia de los peritos médicos", que cobran en función de las sanciones amenazan el funcionamiento del ramo.

"Tenemos un sistema que está por cumplir 30 años, que responde, pero tenemos una brecha entre la regulación y lo que pasa en la realidad", señaló. En ese sentido, comparó la problemática de la Argentina con otros países y usó el caso de Chile, donde el volumen de juicios es mucho menor, en torno a los 25.000 por año, mientras que en nuestro país es de 130.000 anuales.

Sostuvo que, tanto a la cámara de ART, como a las de las empresarias, les preocupa que "los jueces laborales delegan en peritos externos, que

no son controlados por nadie, la realización de pericias, y que, a su vez, cobran en función de los montos de las pericias". En ese sentido, enfatizó la importancia de cumplir con la normativa y de estandarizar las interpretaciones normativas en todo el país, ya que hay mucha dispersión de criterios entre los distintos jueces e incluso en las provincias.

A su turno, Irene Capusselli, presidenta de la Asociación de Aseguradoras de Vida y Retiro (AVIRA), resaltó la necesidad de incentivos fiscales para impulsar al sector. Señaló que solo el 36% de las jubilaciones en Argentina son de gente aportante, el resto se jubiló por moratoria y el 74% de nuestros jubilados cobra menos de 700.000 pesos. "Esa es la si-

• •
"Cuando el Gobierno habla de una reforma tributaria se refiere también al sistema de riesgos del trabajo", resaltó Plate

• •
"El envejecimiento poblacional por mayor longevidad y menor reproducción es un desafío clave", aseguró Capusselli

tuación de los jubilados actuales. Hoy, la mayoría tiene vivienda propia, pero en el futuro, eso no va a ser así. Por eso es muy importante generar el concepto de la necesidad de generar ahorro previo para el futuro", resaltó Capusselli.

Alertó que "el envejecimiento poblacional, que es producto de la mayor longevidad y la menor reproducción que se da en nuestras sociedades modernas es un desafío clave" y que eso reta a la sociedad a pensar la calidad de vida que queremos para nuestras personas mayores. Y, en ese sentido, señaló que la generación silver es una oportunidad para las empresas de seguros nosotros de dar más servicios.

Capusselli ilustró que, la Argentina tiene "un triste 3% de participación del seguro de personas en el mercado de seguros". Esto contrasta con otros mercados, como los EE.UU. donde ese porcentaje llega al 40%, por lo que consideró que es clave que se apliquen incentivos fiscales. —